

SESION ORDINARIA Nº 2, DEL 06 DE OCTUBRE DE 1992.-

Se inicia la sesión a las 14:30 horas, preside el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Señores Concejales: Don Manuel Sánchez Mansilla, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta anterior, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: a) Don Mario Contreras Vega, en lo referente a los Huilliches, folio 3, en vez de ayuda y cooperación, debe decir: que se haga carta abierta para integrar a la comunidad Huilliche, invitando a toda la provincia a participar. b) Don Manuel Sánchez Mansilla, que en el folio 4 vta. dice: proyecto de patio cubierto o gimnasio de la Escuela D-922, debe decir: gimnasio polifuncional. c) Don Julio Muñoz García, en el folio 4 al hablar de la Educación faltó agregar: que en la próxima sesión presentará una moción sobre este tema.

Correspondencia despachada:

Oficio Nº 1 del 01.10.92, al Sr. Gob. Prov. de Chiloe, para que actúe como Ministro de Fe, en el acto del Centro Cultural Comunitario.

Oficio Nº 2 del 02.10.92, al Sr. Juez de Policía Local, solicitándose opinión jurídica sobre inmueble de Cema Chile de calle Esmeralda.

Oficio Nº 3 del 02.10.92, a Sr. Presidente Corporación Cultural Chiloe, que rindan cuenta de las subvenciones ya otorgadas.

Oficio Nº 4 del 02.10.92, a Sr. Patricio Serrano Contreras, vocal de la FECH., para solicitar incluyan muralistas en trabajos de Verano.

Oficio Nº 5 del 02.10.92, a Sr. Diputado Don Juan Alberto Perez Muñoz, agradeciendo preocupación por Junta Inscriptora de Rilán y adjuntando Oficio Nº 427 de Alcaldía.

El Concejal Sr. Orlando Bórquez Muñoz, presenta la Licencia Medica Nº 0138515 de fecha 06.10.92.

Se da lectura a solicitud de doña Dina Iris Castillo Cuevas, la cual solicita ocupar la Oficina de Información Turística ubicada entre las cabinas telefónicas, ofreciendo atenderla en horario continuado, siempre que se le permita o lo complemente con la venta de diarios, revistas y libros, haciendo hincapie en Chiloe.

Se dialoga sobre los kioskos de información turística de la Plaza de Armas, se dan diversas opiniones sobre ellos, concluyéndose que el kiosko de cemento en su parte baja lo más conveniente es que se transforme en baños públicos, pues cuenta con agua potable y alcantarillado; en cuanto al de madera donde están los telefonos, se oficiará a la Telefónica del Sur, para consultar si autorizan se vendan diarios y revistas, esto en consideración a que se leyó el convenio que hay al respecto.

Al hablarse sobre los kiskos, se consideró dentro de las sugerencias un lugar físico para la juventud, se indicó que tenían una casa por calle Gamboa, que ahora está ocupada por Bienes Nacionales, el Sr. Manuel Sánchez dice que hay que concretar algo a futuro y da como posibilidad el terreno marcado en el Plan Regulador como ZE 1.

El Sr. Alcalde, informa que estuvo en Municipio el Delegado Prov. Serviú, conversando sobre la permuta de terrenos, que el Serviú no ha podido entregar títulos de dominio en la Pobl. Camilo Henríquez, el problema se produce porque hay pobladores ocupando parte del terreno que recibiría la Municipalidad.

Se dialoga largamente sobre esta situación, sobre los Comites de Allegados de ese sector, todos opinan por conocer el sector y los dirigentes que ahí viven, se concluye con el acuerdo de formar una comisión tripartita entre Gobernación Prov. de Chiloé, Serviú y Municipalidad, sugerido por Don Julio Muñoz García.

Se solicita la presencia de la Asistente Social Sra. Erika Benavente, para conocer la cantidad de grupos familiares, su estratificación social. Se hace entrega a cada Sr. Concejal del listado.

El Sr. Alcalde, visto que el problema principal es de ahorro, sugiere que podría realizarse un bingo supervigilado por alguna Institución o el Municipio, para depositar dineros en la Cta. de Ahorro de cada familia y que mañana tiene reunión con el Seremi del Minvu.

Sobre este problema de viviendas se acuerda que el Sr. Alcalde plantee al Seremi del Minvu lo siguiente:

1.- Hacer una comisión tripartita integrada por el Serviú, Gob. Prov. Chiloé y Municipalidad.

2.- Aumento del cupo que tiene el Ministerio de libre disposición.

3.- Por último, solicitar que se tome este problema como una erradicación de las familias que ocupan el ZE 1.

Se da lectura a carta del Concejal Sr. Manuel Sánchez M., en que plantea que si se dispone de juegos al aire libre, se considere el sector rural y sugiere varios lugares. Una vez leído, todos están de acuerdo en considerar el sector rural y que se pida a la Dirección de Obras Municipales, los trabajos que están realizando en cuanto a plazas de juegos infantiles y que indiquen el stock que habría en el taller Municipal.

Se lee el Oficio Nº 482 de fecha 28.09.92 de la Universidad Austral de Valdivia; solicitud de fecha 01.10.92 del Conjunto Folklórico "Senda Chilota"; Ord. Nº 02 de fecha Sept. '92 del Canal Vecinal Urbano; Of. Nº 1 de Sr. Director Orfeón Municipal de Castro. Todos ellos por estar relacionados con fondos municipales, se dejan para una próxima sesión, pues antes debe definirse la estimación presupuestaria Municipal 1993.

Se da lectura al Ord. Nº 104-1037 de fecha 17.09.92, referido a aprobación de 3 proyectos para la Comuna de Castro por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, que son:

- a) Instalación de agua potable La Chacra - Coihuinco, aporte SUBDERE M\$ 2.000.
- b) Suministro energía eléctrica sector Los Aromos SUBDERE M\$ 5.183.
- c) Construcción estación médico rural Llicaldad SUBDERE M\$ 790.

Of. Remesa Nº 133 de Tesorería Provincial Chiloe, donde envían la suma de M\$ 5.779 para aguinaldo Fiestas Patrias de los funcionarios de la Corporación Municipal.

Vistos que se han recibido fondos, que el proyecto agua potable La Chacra-Coihuinco, contempla un aporte municipal de M\$ 500 y analizadas otras necesidades, como el tener que arreglar urgente un derrumbe en calle Luis Espinoza, que afecta a los peatones, se acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Subtítulo	Item	Asig.		
06	63	002	Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal	M\$5.510.
06	63	009	Otras	5.779.

Disminución de Egresos

22	11	000	Textiles, Vestuarios y Calzado	500.
22	17	019	Gastos Electorales	90.
22	19	004	Materiales de uso y consumo corriente	150.
31	70	005	Sala Cuna	1.500.
Total				M\$13.529.

Aumento de Egresos

22	17	004	Gastos de Representación	M\$	300.
22	17	007	Gastos de Actividades Municipales		440.
25	31	003	Educación		5.373.
25	31	004	Salud		406.
31	70	014	Mejoramiento Urbano		1.000.
31	70	016	Extensión Agua Potable La Chacra		2.500.
31	70	017	Rep. y Ampliación Sede Social U.V. N°1		3.510.

Total					M\$13.529.

Ord. N° 10-30-765 de fecha 30.09.92 de Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, en que invita a participar en la creación de una Asociación de Municipalidades de Chiloe, que se llevará a efecto el día 30 de Octubre de 1992 a las 11:00 horas A.M. en Ancud. Se estima de importancia esta iniciativa y se verá quien o quienes puedan asistir.

Don Mario Contreras, presenta una propisición de Reglamento de Sala, una vez leído y hechas pequeñas modificaciones, se da por aprobado unánimemente y comprende en forma suscinta:

- I.- De la Instalación; Punto 1.
- II.- De su Funcionamiento; Punto 2 al 20.
- III.- De las discusiones y trámites; Punto 21 al 28.
- IV.- De las votaciones; Punto 29 al 33.

Sobre las actividades del día 12 de Octubre, se realizarán las siguientes:

- 1.- Acto en Plazuela Camilo Henríquez, a las 11:00 horas A.M., organiza el Club de Leones.
- 2.- Misa a las 19:00 horas P.M., en la Iglesia Apóstol Santiago; se invitará al Cacique Sr. Carlos Lincomán, quedando encargado de esta gestión Don Mario Contreras.

Se lee carta presentada por Don Mario Contreras y referida a las actividades del 12 de Octubre, la cual es aprobada por los Señores Concejales, la cual será distribuida a los medios de comunicación, colegios y municipalidades de la Provincia.

Para conocer la propuesta del Presupuesto Municipal 1993, para su estudio y análisis, se acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria el día Viernes 09 a las 14:30 horas.

Don Julio Muñoz García da lectura a un trabajo realizado con el Estatuto Docente, relacionándolo a los Directivos de Unidades Educativas, también con ciertos administrativos, plantea diversas interrogantes y finaliza con algunos artículos de la Ley 19.070, expresa que en base al espíritu de la ley debe estudiarse esta proposición, que el Sr. Alcalde lo plantee al Directorio de la Corporación Municipal.

Tabla próxima sesión: a) Lectura Acta anterior.
b) Correspondencia despachada y recibida. c) Gimnasio Escuela D-922.
d) Directorio Corp. de Educación. e) Varios.

Se finaliza la sesión a las 18:30 horas.-